

EL CINE, EL MUNDO Y LOS DERECHOS HUMANOS



Unidad didáctica sobre la película *Viaje al país de los blancos* para reflexionar sobre los procesos migratorios.

El Cine, el Mundo y los Derechos Humanos

Unidad didáctica sobre la película *Viaje al país de los blancos* para reflexionar sobre los procesos migratorios.

FUNDACIÓN IPES – Octubre 2026
C/ Aoiz, 9, Pamplona (Navarra)
948 22 59 91 – fundacion@fundacionipes.org
www.fundacionipes.org

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España. Para ver una copia de esta licencia, visite:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Los textos, fotografías, gráficos, ilustraciones, así como los nombres, logotipos, marcas comerciales y marcas de servicio son propiedad de los diferentes medios y sitios web tal y como se especifica en cada caso.

Maquetación: Gabriela Parada Martínez.

Realizado por:



Financiado por:



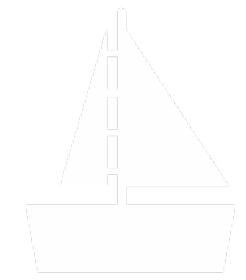
Esta Unidad Didáctica ha sido realizada por Fundación IPES en el marco de la XXI Muestra de Cine, el Mundo y los DDHH de 2026 para la participación de centros escolares en las proyecciones matinales de largometrajes que tienen como objetivo sensibilizar en materia de DDHH a alumnado de 3º y 4º de secundaria, bachiller, así como a estudiantes de formación de educadores y educadoras.

Supone una herramienta pedagógica que proporciona información, contextualización y propuestas para la realización de acciones de sensibilización con alumnado que permita dialogar, reflexionar y aprender a través de películas con temáticas de actualidad en torno a vulneraciones y defensa de los DDHH.

contenido

01	Presentación de la película	06
02	Contextualización: migraciones y fronteras	10
03	Defensa de los DDHH	19
04	Actividades para alumnado	25
05	Anexos	35





Procesos migratorios
Diversidad cultural
Desigualdades norte-sur
global
Discriminación racial
social e institucional
Derecho al proyecto
propio de vida y a la
realización personal

Título: *Viaje al país de los
blancos*
Título: *Viatge al país dels
blancs*
Dirección: Dani Sancho
País: España
Año: 2026
Duración: 110'
Calificación: + 12 años

Sinopsis: *Viaje al país de los blancos* está basada en la historia real de

Siendo adolescente, Ousman atraído por la idea del “país de los blancos”, un lugar lejano que alimenta su curiosidad.

Hasta que conoce a Montse, que le acoge en su familia y le ofrece, además de amor y apoyo, la posibilidad de un futuro. Ousman no solo la aprovecha, sino que la transforma en algo mucho mayor.

Trailer:

Viaje al país de los blancos es una película de ficción, al público , que aborda las migraciones en primera persona y permite la historia que hay detrás de



Fotograma de *Viaje al país de los blancos* (2026).

Causas de los procesos migratorios

El principal motivo por el que las personas emigran es buscando la oportunidad de **mejorar su calidad de vida y la de sus familias**, así como de superar las desigualdades económicas, sociales y demográficas de sus países o sus lugares de origen. Algunas de las razones que motivan los movimientos migratorios son:



Mejorar la calidad de vida:

Las migraciones tienen como causa principal **la búsqueda de mejores salarios y calidad del trabajo y de la vida**. Según la Organización Internacional del Trabajo de la ONU, algo más de dos tercios de los migrantes internacionales en 2019 —y, también, en 2020— eran **trabajadores migrantes**. Esto es, personas en edad de trabajar, que se desplazan con el objeto de ser empleados; es decir, realizar una actividad remunerada.



La globalización:

Ha sido un factor que ha impulsado y acelerado los movimientos migratorios internacionales en las últimas décadas. Ha supuesto una **multiplicación de las comunicaciones basada en los medios de transporte (cada vez más avanzados) y en las telecomunicaciones**. Todo ello ha facilitado el movimiento de las personas por el mundo, si bien la desigualdad social y económica restringe la libre circulación a determinadas personas.



Factores sociopolíticos:

La **persecución étnica, religiosa, racial, política, cultural y por orientación sexual o identidad de género**, empuja a las personas a **abandonar su país**. Los conflictos armados y las persecuciones gubernamentales también forman parte de los motivos de emigración. En estos casos, en los que las personas huyen de conflictos armados, violaciones de derechos humanos o persecución, tienen más probabilidades de ser personas refugiadas.

**Factores medioambientales:**

El medio ambiente ha sido históricamente un factor que afecta a los procesos migratorios, ya que las personas se pueden ver obligadas a **desplazarse debido a desastres naturales como sequías, inundaciones, huracanes o terremotos**. Estas cuestiones se acentúan en el Sur Global, donde persisten economías arraigadas en el sector primario (agricultura, pesca, ganadería...) donde periódicamente merman los ingresos. Del mismo modo, debido al calentamiento global, el ascenso de las temperaturas está haciendo aún **más graves los fenómenos naturales**, motivando a la población a emigrar a otros espacios en los que rehacer sus vidas. Incluso ya se les llama “**migrantes ambientales**”.

No todo el mundo tiene derecho a viajar

Mientras las personas en Europa con su pasaporte de nacionalidad europea pueden viajar prácticamente a cualquier país del mundo, Europa y su espacio Schengen cierran las fronteras a cal y canto a **las personas del Sur Global: la mayoría de nacionalidades de Asia, África y América Latina no tienen libertad de acceso al viejo continente**, salvo que cumplan con estrictas condiciones sociales, educativas, administrativas y, sobre todo, económicas, que otorguen un visado. Esto, en el caso de las personas del continente africano, impulsa la búsqueda de vías “alternativas” de llegada a través de tierra y mar, que son mucho más caras que un billete de avión y ponen en riesgo sus vidas.

Los riesgos y dificultades del viaje migratorio, incluyendo la violencia, la explotación y la vulnerabilidad

Según el informe realizado en 2023 por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro Mixto de Migración (MMC), las personas migrantes y refugiadas en las rutas marítimas y terrestres de África que conducen a la costa mediterránea del continente, sufren formas **extremas de violencia, explotación y muerte**.

El enviado especial de ACNUR para el Mediterráneo Central y Occidental explicó que independientemente de su estatus, estas personas “se enfrentan a violaciones graves de derechos humanos y abusos a lo largo de la ruta”. Según el informe, elaborado con datos de tres años (desde 2019), hay más personas cruzando el Sahara que el Mediterráneo y el número de muertes en el desierto duplica a las que ocurren en el mar. Estaríamos hablando de más de 4000 muertes anuales, si tenemos en cuenta que la cifra de personas que mueren en la ruta marítima mediterránea supera anualmente las 2.000.

La idealización vs la realidad

Una vez en Europa, las personas que migran se encuentran con una serie de obstáculos que distan de la imagen idealizada de acogida y progreso que hay de Europa en el Sur Global. Inicialmente, se ven en la situación de lidiar con **condiciones laborales precarias, racismo, xenofobia, limitaciones jurídicas y exclusión social**, las cuales dificultan gravemente los planes de progreso vital y la integración en la sociedad de llegada.

Uno de los principales **factores es el acceso al empleo**. El mercado laboral para los inmigrantes es mucho más restrictivo ya que es habitual que no puedan acceder a trabajos distintos de los sectores de baja cualificación (limpieza, cuidado de personas mayores o agricultura). Esto limita, tanto la posibilidad de realizar trabajos como los que desempeñaban en sus países de origen, acordes a su cualificación y formación profesional, como sus posibilidades reales de movilidad social.

El acceso al empleo, así como a otros derechos básicos, se ve

claramente limitado por la situación administrativa. La **irregularidad administrativa** (mal llamada “ilegalidad” o “estar sin papeles”) condiciona la experiencia cotidiana, colocando a las personas migrantes en una situación de miedo, desprotección y estrés continuo. Además, esta burocracia migratoria asociada a los procesos de regularización y asilo, que son complejos, y en muchas ocasiones opacos y prolongados, sume a las personas migrantes en miedo a la expulsión y dificultad para acceder a derechos básicos como el empleo, la vivienda, la educación, la protección social y la sanidad.

La **discriminación y el racismo** también son elementos de ruptura del imaginario en el lugar de llegada. Aunque Europa se imagina como un espacio de igualdad de derechos y libertades, al llegar muchas personas migrantes reciben actitudes de desconfianza, rechazo, trato discriminatorio y hasta violencia: los delitos e incidentes de odio aumentaron un 23,63% en 2025 según el último informe del Ministerio del Interior de España.

Migrar es un derecho

Todas las personas podemos tener la necesidad o el deseo de migrar por diferentes causas o razones a lo largo de nuestras vidas. **Todas las personas tenemos derecho a una vida digna.**

Detrás de cada decisión de migrar hay una historia personal que puede estar vinculada a falta de oportunidades, desigualdad social, violencias, guerras, conflictos, persecuciones, discriminaciones o circunstancias derivadas del cambio climático. La elección de migrar o la necesidad de huir en la mayoría de las ocasiones no es libre, quien toma esta decisión no encuentra otra alternativa.

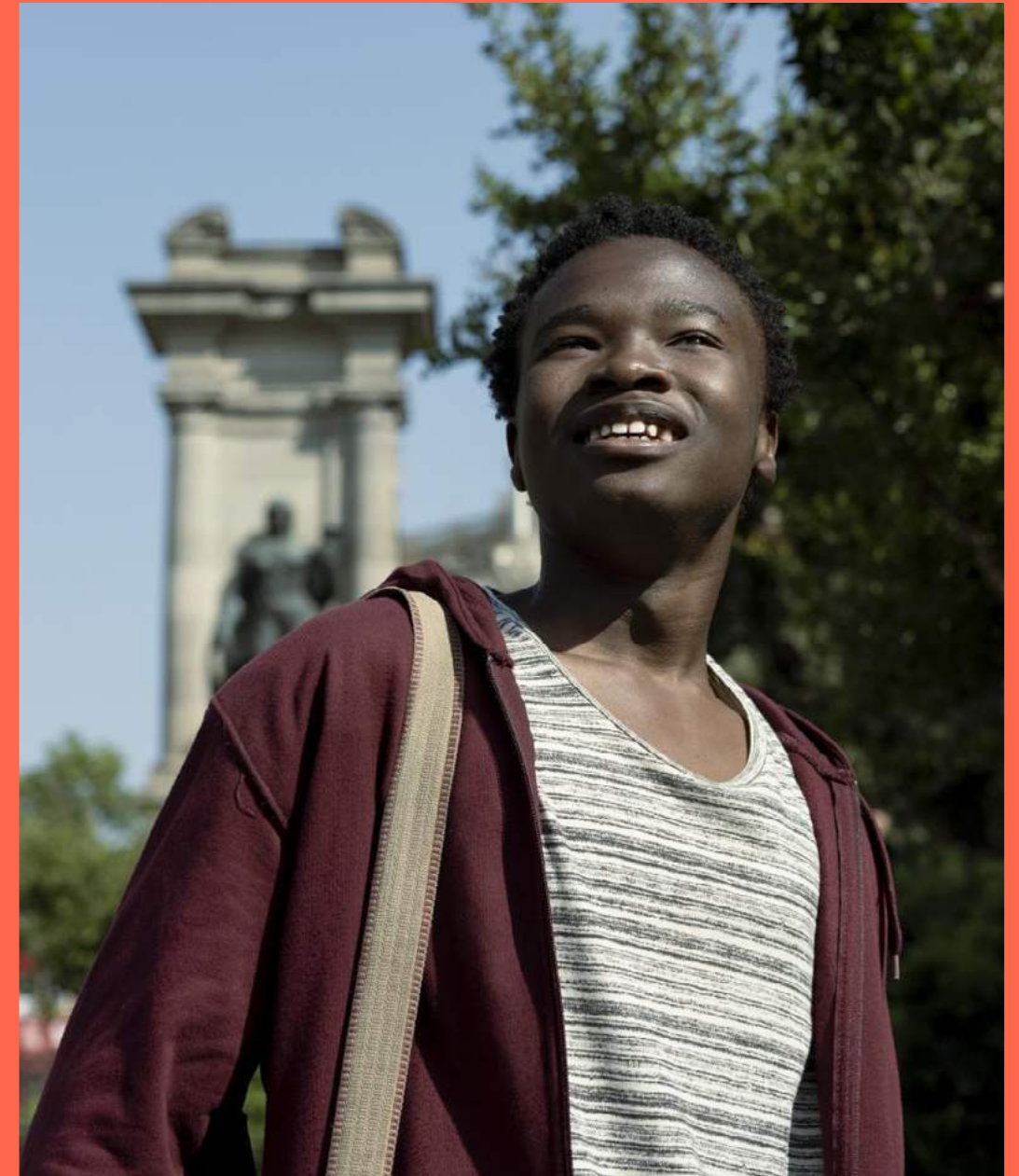
Como sociedades “de acogida” es nuestra obligación, ética, política y legal, garantizar que se cumplan los derechos de cada una de las personas que se encuentran en el territorio español. Más aún cuando hablamos de personas en situación de extrema vulnerabilidad y desprotección: son necesarias **políticas basadas en Derechos Humanos**, asegurando su cumplimiento, así como procedimientos garantistas en derechos, incluidos los procedimientos en frontera.

A nivel del derecho internacional y de acuerdo con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, y toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar.

Movimiento antirracista

Desde 2017 en el estado español se han multiplicado iniciativas, movimientos sociales, campañas y experiencias educativas que promueven la transición del antirracismo funcional (moral o institucionalizado) al antirracismo crítico y el protagonismo de las personas racializadas como sujetos políticos autónomos, capaces de organizarse, de hacer oír su voz y liderar la lucha antirracista.

En marzo de 2020 nació un importante movimiento para la regularización de inmigrantes en situación administrativa irregular. La iniciativa **#RegularizaciónYa** es un movimiento nacional compuesto por colectivos y organizaciones de personas migrantes y racializadas que se autoorganizan políticamente para reclamar los derechos sociales, políticos y económicos de las personas “sin papeles”. El objetivo principal fue impulsar una iniciativa legislativa popular, con el fin de conseguir la regularización de la situación administrativa de cientos de miles de personas.



Fotograma de *Viaje al país de los blancos* (2026).

Colectivos sociales en Pamplona

En Pamplona existe un número amplio de asociaciones formadas por personas migrantes y/o que trabajan en apoyo a las mismas. A continuación, destacamos algunas por su carácter juvenil o por su trabajo relacionado con la sensibilización y educación transformadora:

SOS Racismo Nafarroa: interviene en espacios educativos (formales y no formales) con el fin de sensibilizar acerca de la importancia de la diversidad, de desmontar los estereotipos, prejuicios y estigmas y generar una visión crítica de las políticas migratorias y de extranjería y las diversas formas de Racismo y Xenofobia.

Lantxotegi – proyecto Kabia: promueve encuentros entre personas migradas y personas locales para fomentar espacios de ocio y tiempo libre a través de “cuadrillas de acogida”, encuentros comunitarios, tandems cultural).

Servicio de Educación Intercultural: promueve la acogida y acompañamiento a adolescentes inmigrantes en su proceso de adaptación e integración en Navarra.

Kairaba (Asociación de Promoción de la Mujer y la Cultura Africana): Además de apoyar en la acogida, la formación y la inserción laboral de las mujeres africanas en Navarra, promueven el diálogo, el respeto mutuo y la lucha contra el racismo y la xenofobia, difundiendo la cultura de África en todas sus expresiones para visibilizar la realidad del continente.

Las poderosas: es un proyecto impulsado por la asociación Acción Contra la Trata (ACT) en Navarra para reparar, empoderar y acompañar a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y otras violencias machistas. Comparten sus conocimientos y vivencias para generar conciencia sobre las violencias, las desigualdades y las barreras a las que muchas mujeres se enfrentan.

Zaska (Red antirrumores de Navarra): es una Plataforma formada por más de 30 entidades y colectivos sociales que trabajan para desactivar estereotipos, bulos y discursos xenófobos.

Apoyo Mutuo: es una organización social en Pamplona (Navarra) dedicada a la acogida, el acompañamiento y la defensa de los derechos de personas vulnerables, familias sin hogar y jóvenes migrantes.

1

Actividad

Previa a la proyección

Materiales

Folios y bolígrafos;
un mapamundi
(proyectado en
pantalla).

Tiempo

50 minutos.

Objetivo

Reflexionar sobre las
distintas realidades
y posibilidades que
tienen las poblaciones
jóvenes alrededor
del mundo.

A) Ejercicio escrito 1

Invitar al alumnado a pensar y escribir en
un papel (5 '):

- Un país que sueñes conocer/visitar
- Los motivos por los que te gustaría conocer ese país

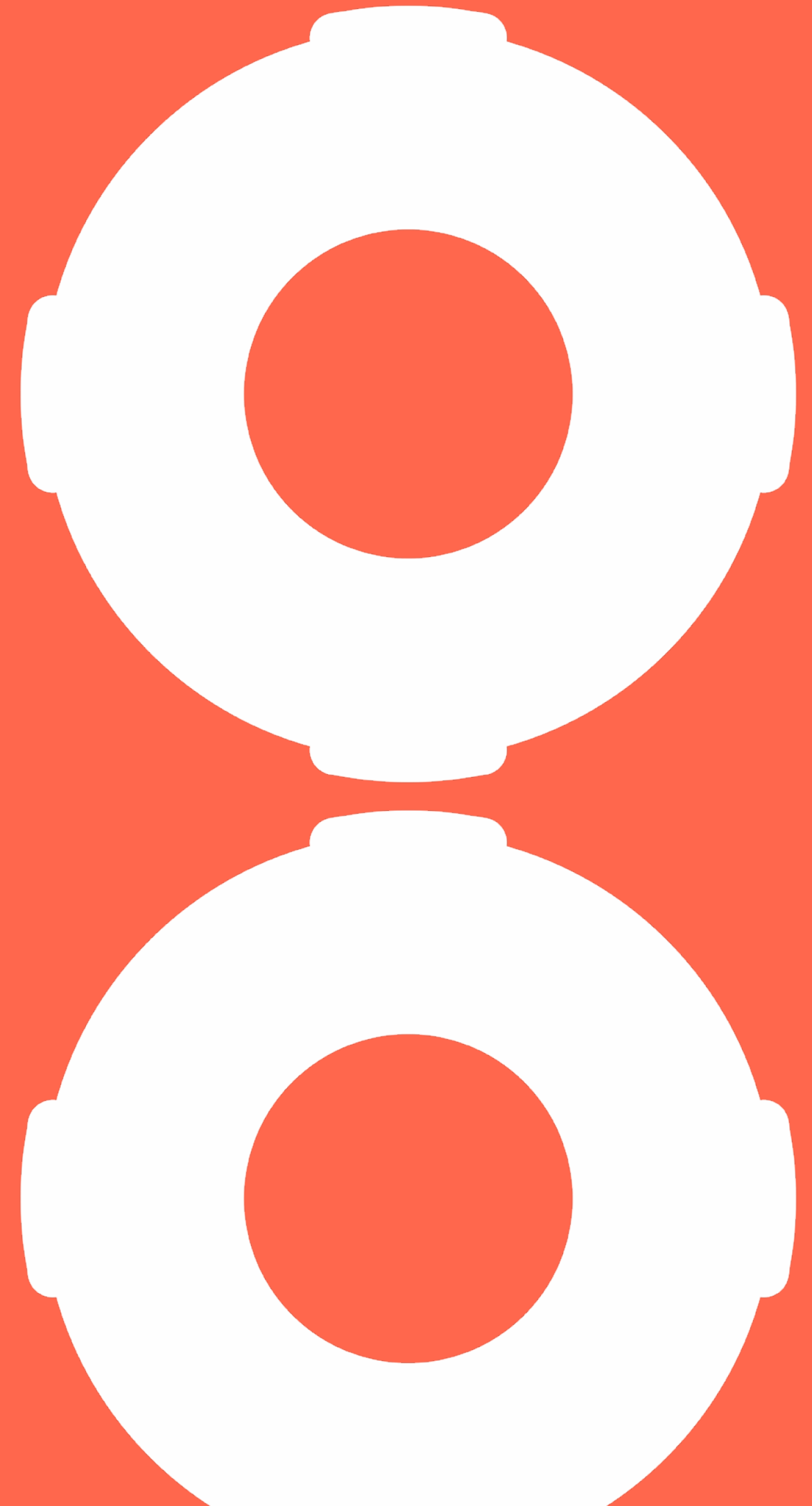
04. Actividades para alumnado

B) Dinámica grupal

Una vez escrito en el papel el país que se quiere visitar, dividimos al alumnado en 5 grupos y le adjudicamos a cada grupo un país y a sus miembros las condiciones asociadas a su nacionalidad (10').

Ver Anexo I para imprimir y recortar las tarjetas de cada país a entregar a cada grupo.

Una vez adjudicados los países y sus respectivos derechos por nacionalidad a cada grupo, les damos 5 minutos para cuantos de sus ciudadanos pueden viajar a los países que sueñan conocer. Al finalizar el tiempo, les proponemos que lo compartan con el resto de la clase los resultados.



Tips y cierre de dinámica

Duración: 10'

- **Algunas personas tienen libertad de movimiento por el mundo y otras no**, debido a la nacionalidad que tengan (lo cual además es una lotería, pues nadie elige dónde nacer).
- **Algunos países prohíben la entrada de personas** de determinadas nacionalidades, y otros ponen condiciones muy difíciles de cumplir (tener mucho dinero, por ejemplo, algo que muy pocas personas cumplen).
- **Estas limitaciones de movimiento vulneran la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en el año 1948**, ratificada por todos los países del mundo. Esta Carta recoge en su Artículo 13 que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y que “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”; y en su Artículo 14 que “toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país”.
- **La prohibición de moverse a través de medios convencionales y seguros, lleva a que la gente busque otras formas de llegar** a países donde esperan tener seguridad, trabajo, asilo, progreso y paz. Muchas personas emigran por el mundo caminando, en camionetas o en pateras. A veces están muchos años viajando hasta llegar a su destino. Y gastan hasta 6.000 o 7.000 euros, cuando un billete de avión no llega a costar ni 1000. **Salen de sus casas con un sueño y una maleta o mochila. Nada más.**

C) Ejercicio escrito 2

Se propone al alumnado hacer de forma individual (5'):

1. Una lista de los motivos por los que se irían de su país (¿qué tendría que ocurrir para que dejaras tu casa y tu familia? ¿cuáles son las condiciones que se tendrían que dar para que sintieras que no te queda otro remedio que irte?)
2. Una lista de lo que llevarían en esa única mochila que pueden llevar en su viaje.

Compartimos y fomentamos el debate (15'), siempre poniendo el foco en el alumnado, sus deseos o dudas, su propia historia, para que logren ponerse en el lugar del otro/a: ¿Qué os llevaríais? ¿Qué condiciones extremas se tienen que dar para que tú eligieras irte de tu país? ¿Algún alumno/a se iría de su ciudad/pueblo solo por placer? ¿Alguien considera que solo se iría si se viera en situaciones muy límite o de riesgo? ¿Qué os llevaríais en la mochila? ¿Qué os daría pena dejar, pero no cabe en la mochila? --- Señalar que, por lo general, nadie quiere irse de su casa ni de su país... y mucho menos con una sola mochila. ¿Cuánto están dejando atrás las personas migrantes? ¿Alguna vez nos hemos preguntado por qué se van? ¿Cuál es la historia que hay detrás?

Cierre (5'): Cada persona tiene una historia detrás. Y migrar es algo muy común en la historia de la humanidad: las personas siempre nos hemos movido por distintos motivos (hambre, guerra, curiosidad...). Comentar que veremos la película *Viaje al país de los blancos* para conocer la historia de Ousman, un joven de Ghana que un día decidió emigrar. La historia de Ousman es una de las muchas historias migrantes que suceden todos los días en nuestro mundo.

2

Actividad

El día de la proyección

Presentar la película (Ver ficha técnica en el apartado 1)

Invitar al alumnado a ver la película con la mirada puesta en la historia de una persona joven como ellos/ellas, haciéndose las siguientes 3 preguntas:

- ¿Cuál es el sueño del protagonista?
- ¿Hay diferencias entre el sueño del protagonista y la realidad con la que se encuentra?
- ¿Cuáles son las barreras que se encuentra para conseguir alcanzar su sueño?
- ¿Cómo nos sentiríamos en su situación?



Imagen principal de *Viaje al país de los blancos* (2026).

3

Actividad

Después de la proyección

Materiales

Acceso a internet, equipo informático y materiales para la presentación (sea digital o en papel).

Tiempo

50 minutos.

Objetivo

Conocer otras historias, contextos y luchas de personas migrantes en el mundo que puedan resultar cercanas.

A) A nivel grupal

Recogida de sensaciones de la sesión (15'.)

Compartir sensaciones en torno a la película, y las preguntas de la actividad número 2: la cantidad de historias que no conocemos, las historias que se esconden detrás de las caras anónimas.

B) Actividad de investigación.

Jugar a ser periodistas (40'.) Dividir la clase en 5 grupos y proponerles jugar a ser periodistas. Les invitamos a que “investiguen” (busquen información para compartir con el resto de la clase) sobre otras realidades migrantes. Tenemos dos opciones:

- entrevista a una persona migrante de su entorno;
- investigar sobre una de las otras realidades migrantes de la historia y del mundo que se comparten a continuación:

Bernarda Romero Vázquez, el tren “La Bestia” y la labor de Las Patronas (México)

Niños de Guernica, en el contexto de la Guerra Civil (País Vasco)

Alejandra Pimentel (República Dominicana) y el colectivo del que forma parte “Territorio Doméstico”

Chaimaa Boukharsa (Marruecos) y el colectivo del que forma parte “Afrocolectiva”

Chenta Tsai Tseng (alias “Putochinomaricón”, Taiwán)

Deben buscar información para compartirla, de forma resumida, con el resto de la clase, haciendo uso de algún tipo de soporte gráfico o audiovisual (a elección del grupo).

Guía de preguntas para ayudar al alumnado a investigar:

1. ¿De dónde salen? ¿A dónde llegan? ¿Es un viaje voluntario?
2. ¿Cómo ha sido (o cómo imaginamos que puede haber sido) su vida en el sitio de llegada?
3. ¿Qué acciones hacen para luchar por sus derechos o por los derechos de las personas migrantes?
4. Otras preguntas que consideres importantes o interesantes ;)

Referencias bibliográficas:

https://educativo.ign.es/atlas-didactico/migracion-eso/causas_de_las_migraciones.html

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200624S-TO81906/explorar-las-causas-de-la-migracion-por-que-migran-las-personas>

<https://news.un.org/es/story/2024/07/1530996>

<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2025/12/why-systematic-racism-has-a-lot-to-do-with-migration-and-asylum-systems/>

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/visiones-enfrentadas-y-puntos-de-conexion-las-percepciones-de-los-migrantes-sobre-europa/>

<https://educaciotransformadora.com/2023/09/26/movimiento-anti-racista-regularizacionya/>

<https://regularizacionya.com/>

<https://www.inclusion.gob.es/web/oberaxe/w/los-delitos-e-incidentes-de-odio-aumentaron-un-23-63-en-2025-segun-el-ultimo-informe-del-ministerio-del-interior>

05. Anexo I

SENEGAL

Con la nacionalidad senegalesa solo se puede viajar de forma libre a otros países africanos (Marruecos, Túnez, Mauritania, Mali, Níger, Chad, Nigeria, Kenya, Ruanda, Tanzania, Guinea, Chad, Burkina Faso, Benín, Togo, Ghana, Togo, Libera, Guinea Bissau y Sierra Leona).

GHANA

Con la nacionalidad ghanesa solo se puede viajar de forma libre a otros países africanos (Mali, Niger, Nigeria, Senegal, Guinea, Burkina Faso, Sierra Leona, Liberia, Benín, Togo, Kenya, Uganda, Zambia, Tanzania, Ruanda, Malaui, Zimbabwe, Sudáfrica).

HAITÍ

Con la nacionalidad haitiana solo se puede viajar de forma libre a 5 países, Benín, Angola, Filipinas, Malasia, Malaui.

BOLIVIA

Con la nacionalidad boliviana se puede viajar a Rusia, Turquía, Sudáfrica, y a toda Latinoamérica (menos Guatemala, Cuba, Guayana y Surinam).

ESPAÑA

Con la nacionalidad española puedes viajar por casi todo el mundo, teniendo restricciones muy duras solo en Corea del Norte, Turkmenistán, Yemen, Argelia, Mali, Níger, República Centroafricana, Sudán, Eritrea y el Congo.

